PROGRAMACIÓN ALUMNADO DISCAPACIDAD AUDITIVA

IES Jándula

CURSO ACADÉMICO 2026-2027

Profesora: Ana Verónica Fernández de Terán Mesa

1. Aclaraciones previas.

La intervención con el alumnado con discapacidad auditiva se organiza en coordinación con el profesorado responsable de las distintas materias y con los profesionales que participan en su atención educativa. Se parte de las programaciones didácticas y de las adaptaciones curriculares que se establezcan de acuerdo con sus necesidades y su nivel competencial. El apoyo tiene como finalidad facilitar el acceso a los contenidos, reforzar los aprendizajes, favorecer la comprensión de las explicaciones y promover la participación del alumno en el aula ordinaria y en el aula de apoyo.

El alumno está escolarizado en 1.º de Educación Secundaria Obligatoria, presenta hipoacusia y utiliza audífonos. Por ello, es importante cuidar las condiciones de comunicación y acceso a la información, así como comprobar de manera habitual que comprende las explicaciones, las instrucciones y las tareas.

2. Relación del alumnado atendido.

• 1.º de ESO: LCC.

La respuesta educativa se ajustará a las necesidades observadas en el aula y a la información aportada por el equipo docente y el Departamento de Orientación. Se revisarán las medidas de apoyo a lo largo del curso para adaptarlas a su evolución académica y comunicativa.

3. Necesidades educativas y orientaciones metodológicas.

La hipoacusia puede dificultar el acceso a la información oral, especialmente cuando hay ruido ambiental, varias personas hablan a la vez o el profesorado se encuentra lejos o de espaldas. El uso de audífonos facilita la percepción del sonido, pero no garantiza por sí solo que toda la información oral se reciba y comprenda con claridad. Por este motivo, conviene combinar la comunicación oral con apoyos visuales y estrategias que permitan comprobar la comprensión.

- Situar al alumno en una zona del aula desde la que pueda ver con claridad la cara del profesor y seguir las explicaciones, evitando en lo posible fuentes de ruido.
- Hablar de frente, con un ritmo natural y una vocalización clara, sin exagerar la articulación ni elevar innecesariamente la voz.
- Evitar explicar contenidos importantes mientras se escribe en la pizarra o se está de espaldas al alumno.
- Respetar los turnos de palabra y procurar que hable una sola persona cada vez, identificando quién interviene en los debates o actividades grupales.
- Acompañar las explicaciones con esquemas, imágenes, palabras clave, ejemplos, mapas conceptuales y anotaciones en la pizarra.
- Facilitar por escrito las instrucciones importantes, las tareas, las fechas de entrega y los cambios que puedan producirse en la actividad.
- Comprobar de forma discreta que el alumno ha entendido los mensajes y pedirle que explique la instrucción con sus propias palabras cuando sea necesario.
- Antes de comenzar una actividad, asegurarse de que conoce qué debe hacer, en qué orden y qué materiales necesita.
- Reforzar el vocabulario específico de cada materia y aclarar las palabras o expresiones que puedan resultar desconocidas.
- En vídeos, audios y recursos digitales, utilizar subtítulos o transcripciones cuando estén disponibles y sean adecuados.
- En trabajos en grupo, facilitar que pueda ver a los compañeros que intervienen y recordar al grupo la importancia de respetar los turnos.
- Comprobar que las condiciones de comunicación son adecuadas para el uso de sus audífonos y comunicar a los profesionales responsables cualquier dificultad observada, sin manipular los dispositivos.

4. Objetivos propuestos.

4.1. Objetivos generales del apoyo.

- Favorecer el acceso a la información y a los contenidos trabajados en las distintas materias.
- Promover la participación activa del alumno en el aula ordinaria y su integración en el grupo.
- Proporcionar apoyos personales, metodológicos y materiales ajustados a sus necesidades.
- Desarrollar progresivamente la autonomía en la realización de tareas y en la organización del trabajo.
- Potenciar la motivación, la confianza y la autoestima en el proceso de aprendizaje.
- Favorecer una comunicación eficaz entre el alumno, el profesorado y sus compañeros.

4.2. Objetivos curriculares y lingüísticos.

- Reforzar los aprendizajes básicos de las materias, de acuerdo con su nivel competencial y las medidas educativas establecidas.
- Mejorar la comprensión de explicaciones orales y escritas, instrucciones y enunciados de actividades.
- Ampliar el vocabulario general y específico de las distintas áreas.
- Desarrollar estrategias para comprender textos, localizar información relevante y expresar ideas de forma ordenada.
- Consolidar hábitos de trabajo, revisión de tareas y petición de aclaraciones cuando algo no se haya comprendido.

5. Coordinación con el equipo educativo y el Departamento de Orientación.

Se mantendrá una coordinación continua con el profesorado que imparte clase al alumno y con el Departamento de Orientación. Se compartirán las necesidades observadas, las estrategias que facilitan su comprensión, las dificultades que puedan aparecer y la evolución de su aprendizaje. Cuando proceda, se coordinarán las actuaciones con los profesionales de apoyo que intervengan en su atención educativa.

La coordinación se realizará mediante reuniones de equipo educativo, sesiones de evaluación y comunicaciones habituales del centro. Se procurará que las medidas

acordadas se apliquen de forma coherente en las diferentes materias y que el alumno disponga de condiciones adecuadas para seguir las explicaciones y participar en las actividades.

6. Materiales y recursos.

Se utilizarán los materiales ordinarios de las materias, junto con adaptaciones o apoyos cuando sean necesarios: fichas de refuerzo, resúmenes, esquemas, organizadores gráficos, imágenes, presentaciones visuales, glosarios de vocabulario y actividades graduadas. En recursos audiovisuales se priorizarán los que dispongan de subtítulos o transcripción. La selección de materiales se revisará de acuerdo con las necesidades y la evolución del alumno.

7. Seguimiento y evaluación de los apoyos.

El seguimiento será continuo y coordinado con el profesorado de las materias y los profesionales de apoyo que intervengan. Se observará si el alumno comprende las explicaciones e instrucciones, accede a los contenidos, realiza las actividades propuestas y participa en el aula. También se valorará la utilidad de los apoyos visuales, las adaptaciones metodológicas y las condiciones de comunicación.

La información recogida permitirá mantener o modificar las medidas adoptadas. Las decisiones se compartirán con el equipo educativo y el Departamento de Orientación, teniendo en cuenta la evolución académica del alumno y las necesidades que se detecten durante el curso.